



México, D.F., a 21 de abril de 2015  
DGCS/NI: 47/2015

## NOTA INFORMATIVA

**CASO:** Tribunal Unitario dicta sentencia condenatoria de 24 años de prisión contra integrante de una banda de secuestradores que operaba en el Estado de Veracruz

**ASUNTO:** El Primer Tribunal Unitario del Séptimo Circuito, con sede en Veracruz, informa que dentro de la causa penal 488/2014, dictó sentencia definitiva de 24 años de cárcel contra Eloy López Silva, de 34 años, originario de Ciudad Victoria, Tamaulipas, por su responsabilidad en los delitos de privación ilegal de la libertad y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en su modalidad de posesión de artefactos explosivos y cartuchos para armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Eloy Silva fue aprehendido en una casa de seguridad de la colonia Rafael Lucio, en Xalapa, Veracruz, donde mantenía privados de su libertad a un hombre y a una mujer.

En el inmueble, las fuerzas federales localizaron granadas de fragmentación, cartuchos de diferentes calibres, chalecos antibalas, uniformes con insignias de corporaciones policiacas y vehículos blindados.

--000--